



PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 2022 00185 00

No se accede a lo solicitado por la abogada ANYI KATHERINE ALFONSO GARCIA (archivo 19 Cdo 1), dado que dentro del asunto materia de estudio, no se han agotado los trámites de notificación conforme lo establece la Ley 2213/2022 y/o los arts. 291 y s.s. del C.G. del P.

De otra parte, requiérase a la parte actora a efectos de que, dentro del término de 30 días, proceda a integrar el contradictorio. So pena de decretar desistimiento tácito. (art. 317 del C.G. del P).

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 31/10/2022 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No.187

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria